

DESMONTAJE EXPOMIN 2016



IMPORTANTE

RETIRO DE MERCADERIAS Y DESARME DE STAND

Se recuerda a los señores expositores que en atención al público visitante y a medidas básicas de seguridad es posible retirar elementos SOLO por mano, a partir de las 18:30 y hasta las 19:30 horas el día 29 de abril. El retiro de equipos, maquinaria, productos en exhibición y elementos de su stand, podrá realizarse los días 30 de Abril y 02 de Mayo de 09:00 a 20:00 horas, y el día 03 de Mayo de 09:00 a 18:00 hrs. en horario continuado.

NOTA/ el día 01 de Mayo por tratarse del día del trabajador, nuestra legislación no permite trabajar en horarios normales por lo tanto el recinto permanecerá cerrado, continuando con las actividades de desmontaje el día 02 de Mayo para concluir el día 03 en horario indicado.

Es importante considerar que el día 29 de abril NO se permitirá el acceso de vehículos al recinto ferial, SOLO se autorizará el retiro por mano en el horario indicado

Le solicitamos en éste aspecto, realizar los mayores esfuerzos de coordinación con su empresa a fin de cumplir con los plazos indicados.

Los compromisos adoptados por la Organización con el Recinto, nos obligan insistir en este punto, asumiendo que aquel expositor que no haya retirado sus instalaciones después de los plazos y horarios indicados, ha dado por abandonadas las mismas, asumiendo la Organización el retiro de estas, destinándolas a los fines que estime conveniente y facturando al expositor el costo que esto involucre.

SOLICITAMOS A LOS EXPOSITORES MANTENER VIGILANCIA PERMANENTE DURANTE EL DESMONTAJE DE MANERA DE EVITAR POSIBLES PÉRDIDAS. RECOMENDAMOS NO DEJAR PRODUCTOS SUELTOS EN LOS STANDS.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR POSIBLES PERDIDAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO DE DESMONTAJE

RETIRO DE MERCADERIAS Y ELEMENTOS DE DESMONTAJE

Para el retiro de maquinarias, equipos productos de exhibición y materiales, se deberá presentar la **Guía interna** con la cual ingresó estos elementos.

En caso de no tener este documento podrá solicitar y llenar una nueva guía interna de salida la que será autorizada por el jefe de pabellón. Esta guía debe ser respaldada con una copia o fotocopia de la guía de despacho correspondiente.

Si se trata de equipos o mercaderías con admisión temporal se deberá respaldar con la copia o fotocopia de la admisión, más la carta de la agencia de aduana autorizando el cambio de domicilio.

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE:

ES RESPONSABILIDAD DE CADA EXPOSITOR, PRODUCTOR U/O EMPRESA CONTRATISTA, EFECTUAR EL RETIRO TOTAL DEL MATERIAL SOBRENTE, ESCOMBROS Y BASURA PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE Y DESARME DE SU STAND.

Dirección/Address

Moneda 1160, piso 11,
Santiago - Chile

Tel/Phone (56 2)2530 7000

Email info@fisa.cl

Internet www.fisa.cl